



En caso de discordancia en el presente pliego entre la versión catalana y la castellana, prevalece la versión catalana del mismo

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y APOYO RECURRENTES DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PROPÍAS DE LA AGÈNCIA DE L'HABITATGE DE CATALUNYA

1. Objeto de la licitación

El objeto de esta licitación es la contratación del servicio necesario para el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo de los sistemas de información propios desarrollados por el Área TIC de la AGÈNCIA DE L'HABITATGE DE CATALUNYA (Agencia) y por el desarrollo de nuevos aplicativos que se realicen desde esta área.

2. Requerimientos generales

Objetivos del servicio

El servicio solicitado, consiste en el apoyo al Área TIC de la Agencia, mediante los perfiles necesarios para el mantenimiento y evolución de aplicaciones informáticas, incluye los siguientes apartados, descritos en el presente pliego de prescripciones técnicas:

- Actividades de mantenimiento correctivo
- Actividades de mantenimiento evolutivo
- Actividades de mantenimiento preventivo
- Actividades de mantenimiento adaptativo
- Actividades de gestión y de apoyo a los sistemas de información
- Actividades asociadas a nuevos desarrollos
- Actividades de desarrollo
- Acompañamiento y recepción de nuevos desarrollos

Este apoyo comporta las actuaciones y las actividades relacionadas con la resolución de incidencias de las aplicaciones, el desarrollo de nuevas funcionalidades y el apoyo a los sistemas de información en el ámbito del Área TIC.

La prestación de este servicio se realizará de acuerdo con las directrices técnicas y funcionales que marquen a los responsables del Área TIC de la Agencia, que serán facilitadas y trasladadas al perfil designado por el adjudicatario como responsable del servicio.

3. Descripción del servicio

3.1. El servicio objeto del pliego incluye las siguientes actividades:

- **Actividades de mantenimiento correctivo:**

Se incluyen las actividades de mantenimiento correctivo de aplicaciones desarrolladas o de funcionalidades ya puestas en productivo a partir de las peticiones efectuadas.

El mantenimiento correctivo incluye la corrección del código y/o la actualización de la configuración existente. Además, se tienen que realizar las pruebas unitarias y de integración necesarias para la puesta en productivo de las modificaciones. Asimismo, se tiene que actualizar la documentación existente con los cambios realizados, y en su defecto, si se considera oportuno, crear nueva.

Es responsabilidad del adjudicatario agasajar en la herramienta de ticketing de forma detallada la información del mantenimiento correctivo (origen y causa de la incidencia, análisis y su resolución). Igualmente, será responsabilidad del adjudicatario, mantener actualizado el estado del ticket en la herramienta de gestión de incidencias y realizar su seguimiento hasta su resolución.

- **Actividades de mantenimiento evolutivo:**

Se incluyen las actividades de mantenimiento y las modificaciones de aplicaciones desarrolladas y de funcionalidades en productivo, así como la incorporación de nuevas funcionalidades y el análisis y la resolución de los impactos que se puedan derivar.

Principalmente el mantenimiento evolutivo se deriva de nuevos requerimientos y de nuevas necesidades de las áreas usuarias para la evolución del negocio, los requerimientos originados por cambios en las normativas legales (leyes, órdenes, etc.) o en las normativas internas, en los requerimientos y en las integraciones con otros sistemas de información o aplicaciones informáticas, o cambios en las necesidades originales.

- **Actividades de mantenimiento preventivo:**

Se incluyen las actividades de mantenimiento destinadas a reducir gradualmente los esfuerzos invertidos en los mantenimientos correctivos y evolutivos, con el objetivo principal de reducir costes de desarrollo.

Algunas de las actividades englobadas en el mantenimiento preventivo son la reducción de posibilidades de incidencias, la determinación de las necesidades de reingenierías de procesos, la detección de código muerto, la documentación de procesos críticos, la optimización del uso de los recursos tecnológicos, la homogeneización de las características del software y la estandarización de código, y el seguro de la calidad del software.

- **Actividades de mantenimiento adaptativo:**

Se incluyen las actividades de mantenimiento destinadas a adaptar el software a los cambios del entorno tecnológico y el análisis y la resolución del impacto que se pueda derivar.

Principalmente estas actividades se derivan de cambios y de modificaciones de hardware, cambios en el software base, cambios de versiones, así como también migraciones y conversiones de datos.



- **Actividades de gestión y de apoyo a los sistemas de información:**

Se incluyen las actividades de gestión y de apoyo relacionadas con los sistemas de información, las aplicaciones informáticas y las personas interlocutoras dentro del contexto de los sistemas de información objeto del pliego.

- **Actividades asociadas a nuevos desarrollos:**

Se incluyen las actividades de análisis y desarrollo de nuevos aplicativos que por requerimientos del plan de sistemas o cambios relacionados con los sistemas de información, se tengan que implementar y no se consideren objeto de una nueva contratación.

Con el fin de seguir esta línea, alcanzar nuevos retos y evolucionar sobre la plataforma propuesta se requieren de diferentes recursos expertos en desarrollo de aplicativos en entorno web (este apoyo comporta las actuaciones y las actividades relacionadas con la resolución de incidencias de las aplicaciones, el desarrollo de nuevas funcionalidades, el apoyo a los sistemas de información a los interlocutores y a los usuarios que trabajan).

- **Actividades de desarrollo:**

Desarrollo sobre aplicativos en entorno web.

- Realizar las modificaciones necesarias en los sistemas y otras aplicaciones Web existentes para adecuarlo a las necesidades funcionales y del nuevo entorno.
- Tomar los requerimientos funcionales y técnicos necesarios para alcanzar los objetivos finales de las aplicaciones.
- Desarrollar nuevas aplicaciones siguiendo el sistema de desarrollo establecido.
- Documentar las soluciones propuestas y todas las acciones que se consideren susceptibles de serlo.
- Aportar valor mediante la intervención consultiva y proactiva de los perfiles presentes en los proyectos, de cara a proponer mejoras y propuestas.
- Implementar, según lo que se ha mencionado antes, una solución escalable y sostenible en el tiempo, teniendo en cuenta la tendencia de la empresa al seguir la arquitectura SOA (Service Oriented Architecture).

3.2. Las aplicaciones informáticas que se mantienen y desarrollan desde el Área TIC de la Agencia están desarrolladas en los siguientes entornos tecnológicos:

- **Entorno Web**

- Base de datos Oracle (desarrollo PL/SQL, SSQL Server)

- Lenguajes: Java (JDK 5.0 o superior), JSP, HTML, Javascript, CSS, XML
- Arquitectura: J2EE, Porlets, Servlets
- Frameworks: Struts, Spring, Canigo
- Frameworks js: EXT-js, YUI
- Servidores: Apache/Tomcat, HTTP Server,
- Entornos de desarrollo: Eclipse, SOAP UI, SQL Developer, Devops
- Apache WebServices(WS,CXF,Axis...)
- Herramientas de control de versiones: SVN y ECHAZÓN
- ALCE, MAVEN
- Jasper Reports

- **Entorno Web/Sharepoint**

- Lenguajes: (.NET), C#, ASP, SQL Server, HTML5, Javascript, CSS3, SASS
- Base de datos: Oráculo, Mongo
- Frameworks: Bootstrap 3
- Frameworks js: Jquery, CSOM, RISTRE, Spservices
- Entornos de desarrollo: Sharepoint Designer 2013, Visual Studio

4. Requisitos técnicos de la empresa adjudicataria

La empresa adjudicataria tendrá que cumplir con todos los requisitos especificados anteriormente, y en momentos puntuales, la empresa tiene que poder dar apoyo en las siguientes disciplinas:

- Desarrollo de aplicaciones, con experiencia demostrada y con referencias.

5. Recursos

5.1. Servicio ordinario

Para llevar a cabo el servicio de mantenimiento y apoyo recurrentes de aplicaciones informáticas se ha previsto disponer de un equipo fijo formado por los siguientes perfiles y recursos:

TIPO DE PERFIL	Nº RECURSOS
TEAM LEADER J2EE	1
PROGRAMADOR J2EE	3
ANALISTA PROGRAMADOR	2
PROGRAMADOR J2EE/JUNIT/JASPERREPORTS	2
PROGRAMADOR INTRANET	1



5.2. Servicio de asesoría y asistencia técnica (servicio variable)

Con el fin de dar cobertura a posibles necesidades no previstas al inicio del contrato, es necesario un servicio variable, que únicamente se utilizará y facturará en caso de necesidad, que incluya los siguientes perfiles:

- Analista Programador: 800 horas.
- Arquitecto: 300 horas.
- Programador: 1.000 horas.

5.3. Perfiles

El personal destinado para la ejecución del servicio tendrá que ir debidamente identificado.

El adjudicatario tendrá que designar a un coordinador técnico o responsable integrado en la plantilla del contratista, para realizar las comunicaciones referentes al personal adscrito al contrato.

Las tareas que tendrán que realizar en la Agencia, bajo la supervisión del responsable de proyecto, serán de desarrollo de los módulos y funcionalidades definidas para la implementación de aplicaciones.

Todos los perfiles tendrán que cumplir con los requisitos de conocimiento mínimo del anexo 1 adjunto, exceptuando las tecnologías donde se especifica el número mínimo de perfiles con este conocimiento determinado. Aquellos que no los cumplan quedarán excluidos.

Todos los perfiles tendrán que demostrar una experiencia mínima de **3 años** en los entornos relacionados.

En los anexos adjuntos se tiene que informar en qué página del currículum se encuentra la información en lo referente a los requerimientos mínimos y a los requisitos a valorar de cada perfil.

Con el fin de facilitar la revisión se entregará la información de detalle tal como se detalla al anexo 1 y 2 de este pliego:

- Tipo de perfil del pliego
- Iniciales del trabajador/a.
- Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad.
- Nombre administración/empresa, tantas filas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia con este rol.
- Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol.
- Fecha inicio del perfil (mes/año).
- Fecha fin del perfil (mes/año).

La complejidad de los ámbitos y servicios desarrollados en tecnología J2EE, implica que una mayor experiencia y pericia de los analistas funcionales J2EE derivará en una mejor respuesta y calidad de la ejecución de estos servicios concretos.

Atribuciones del perfil Team Leader J2EE:

- Liderar el desarrollo y entrega de los entregables (aplicativos, código fuente, documentación) en el tiempo y forma pactadas con el responsable, gestionando la dedicación de los programadores asignados.
- Definir y desglosar las tareas diferenciadas del desarrollo evolutivo, con una estimación del coste de desarrollo (en tiempo).
- Revisar que el desarrollo efectuado se corresponda con los requerimientos o especificaciones dadas por el usuario, entendiendo que estas pueden variar ligeramente a lo largo del desarrollo.
- Será la figura responsable respecto del funcionamiento anómalo de los correctivos/evolutivos metidos en entorno de producción respecto de errores de funcionamiento no detectados en las pruebas unitarias y/o integración.
- Efectuar las actualizaciones de los aplicativos en los diferentes entornos existentes, así como las acciones directas que haya que efectuar contra los datos de las BBDD de producción.
- Efectuar el análisis técnico y de impacto de los evolutivos y/o modificaciones solicitadas, teniendo una visión de coherencia y homogeneidad con el funcionamiento/arquitectura actual de las aplicaciones.
- Actitud proactiva para identificar y efectuar propuestas de procedimientos que se puedan mejorar y que redunden en un funcionamiento óptimo y/o mantenible de las aplicaciones.
- Establecer con los desarrolladores las normas de codificación, documentación y pruebas unitarias y efectuar el seguimiento.
- Mantener la documentación de las aplicaciones actualizada y generar la nueva documentación que se considere apropiada o necesaria.
- Llevar un control de las tareas en curso/planificadas/finalizadas, reportando mensualmente al responsable de las tareas en curso / finalizadas y las horas dedicadas.

6. Condiciones de ejecución

Condiciones básicas de ejecución

Las condiciones de ejecución específicas o particulares que se establecen para la ejecución de este servicio son:

- El servicio se prestará del lunes al viernes durante 8 horas diarias. La franja horaria es la compresa entre las 8 horas y las 19:30 horas.
- La facturación será mensual y se tendrá que detallar las horas realizadas por cada recurso y las tareas realizadas.
- Los recursos humanos asignados por el adjudicatario tienen que tener la calificación necesaria para poder garantizar con éxito la prestación del servicio en su estado actual y en su evolución futura.
- La Agencia se reserva el derecho de pedir el cambio de algún recurso si detecta que no es capaz de cumplir con las mínimas exigencias que son necesarias para prestar un servicio de esta dimensión. En este caso, el adjudicatario tendrá que presentar un plan



de cambio del recurso, que tendrá que ser aprobado por la Agencia y el plazo máximo por la sustitución del recurso no podrá ser superior a 5 días laborables.

- En cualquier caso, de acuerdo con el establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares rector de la licitación, la adscripción de estos medios tendrá carácter de obligación esencial a efectos de resolución del contrato, y si la empresa reduce el equipo mínimo o “distorsiona” los perfiles inicialmente comprometidos la Agencia podrá proceder a la imposición de penalidades o a la resolución del contrato, de acuerdo con los apartados 7.3 y 21 del PCAP.
- Cualquier cambio en los recursos asignados al servicio tendrá que ser comunicado previamente a la Agencia, que tendrá que dar el suyo visto y complace, sin el cual no se podrá llevar a cabo el cambio y por lo tanto el adjudicatario tendrá que buscar una alternativa.
- En caso de sustitución de algún componente del equipo presentado en la oferta, el sustituto deberá tener una idoneidad equivalente o superior a la presentada en la oferta.
- Todas las personas asignadas a este contrato tienen que tener dedicación exclusiva a los servicios descritos y que están dentro del ámbito del contrato.
- El adjudicatario devolverá en el Área TIC de la Agencia las fuentes de los programas informáticos, los manuales, los estudios, los informes, los análisis y los otros productos, en buen estado de conservación y de funcionamiento, cuando finalice el contrato, y se comprometerá a no quedarse ninguno copia.
- Habrá que designar un coordinador técnico o responsable integrado en la plantilla del contratista, para realizar las comunicaciones referentes al personal de la empresa externa, el cual también será el responsable de controlar la asistencia, la distribución de las vacaciones y el resto de obligaciones laborales del personal externo, garantizando en todo momento el normal funcionamiento del servicio. Asimismo, el interlocutor designado será la persona encargada de dar cualquier instrucción en relación a la ejecución del servicio, y hará de interlocutor entre la Agencia y el personal que realice el servicio.

Infraestructura necesaria para llevar a cabo el servicio

El servicio se prestará al Área TIC ubicada en las dependencias de la Agencia y esta facilitará la infraestructura y los medios técnicos necesarios para llevar a cabo el servicio.

Informes de control para la gestión del servicio

Hará falta que el coordinador técnico o responsable designado por el contratista entregue, de forma mensual, un informe con los datos siguientes, en el formato que se defina y con los contenidos siguientes:

- Informe de Seguimiento (periodicidad quincenal)
- Informe de Gestión de incidencias
- Informe de Gestión y Control de Cambios
- Informe de Control de Riesgos
- Actos de reuniones
- Actos de aprobación

El grado de avance y el grado de riesgo del proyecto se medirán de forma objetiva, en función de los resultados entregados al cliente, y se acompañarán de planes de acción.

Productos resultantes del mantenimiento

El adjudicatario tendrá que actualizar al final de cada desarrollo, en el formato que se acuerde, los productos entregables contemplados por la metodología de gestión de proyectos:

- Estudios Previos
- Análisis funcional
 - Situación actual (cómo se trata la problemática ahora)
 - Situación futura (cómo se tratará la problemática con la solución adoptada)
- Diseño de la solución
 - Diseño técnico (Incluye infraestructura y hardware nuevos)
 - Diseño funcional
 - Modelo de datos
- Plan de pruebas unitarias (técnico y funcional).
- Plan de pruebas de integración (técnico y funcional).
- Plan de puesta en funcionamiento y Plan de contingencia.
- Plan de gestión del cambio.
- Manuales de usuario
- Manuales técnicos
- Manuales de puesta en funcionamiento
- Manuales de operación
- Cualquier otro documentación aplicable a este tipo de trabajo
 - Requerimientos mínimos de instalación
 - Etc.
- Evidencia documental de la realización y comprobación efectivas de las pruebas.
- Informes del resultado del control de la aplicación de estándares de calidad (control o seguro de calidad).

El adjudicatario tendrá que mantener un registro de la documentación modificada y enviada al cliente, con el detalle de las versiones, fechas y destinatarios. Este registro hará falta entregarlo a la Agencia con una periodicidad mensual.

Propiedad intelectual

En caso de que el objeto del contrato comporte realizar abres o creaciones sujetas a la normativa de propiedad intelectual, el o el contratista, cederá en la Agencia gratuitamente y con carácter de exclusiva, sin límite de tiempo y para todo el ámbito territorial universal, los derechos de explotación de la propiedad intelectual de las obras realizadas para la prestación del objeto contractual, en cualquier forma y, en especial, en todas sus modalidades de explotación, incluida la explotación en red de Internet, del derecho de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (actualización, traducción y cualquier otra modificación que pueda derivar en otra obra).

La cesión en exclusiva en los términos que establece el párrafo precedente se efectúa también a los efectos que la Agencia, como cesionario en exclusiva de los derechos de explotación de



los derechos de autor de las creaciones realizadas para la prestación del objeto contractual (dibujos, logotipos, textos, eslóganes, gráficos, etc.), pueda registrarlos, si procede, como titular de los derechos de la propiedad industrial derivados de todas estas creaciones (marca o nombre comercial).

La cesión de derechos prevista en esta cláusula se aplicará también en el caso de elementos creados o producidos (fotografías digitales, etc.) para personas o empresas que hayan sido subcontratadas por la empresa adjudicataria, y a este efecto, la empresa adjudicataria tendrá que acreditar la cesión mencionada. Estos derechos se cederán a la Agencia también en exclusiva, sin límite de tiempo y por el ámbito territorial universal en todas sus modalidades de explotación, incluida la red de Internet: el derecho de reproducción, distribución o comunicación pública.

Además, el o el contratista asume también la obligación de responder e indemnizar contra toda responsabilidad de cualquier naturaleza (incluidas las cantidades reclamadas por las sociedades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual) originada o relacionada con reclamaciones que la Agencia pueda recibir sobre el hecho que la explotación de los trabajos, piezas, iconos, materiales y en general cualquier creación producida para el objeto de esta contratación, infrinjan derechos de propiedad intelectual y/o industrial de terceros.

Asimismo, la propiedad de los materiales se cederá para la empresa contratista en la Agencia y nadie podrá hacer uso sin la autorización de esta Administración.

La firma del correspondiente contrato supondrá la formalización de las cesiones previstas en esta cláusula.

7. Documentación

Plan de transición y devolución del servicio

Este plan lo tendrá que presentar únicamente la empresa con la mejor oferta relación calidad-precio.

El objeto del plan de transición es asegurar que el traspaso de información entre adjudicatarios al inicio y a la finalización del contrato, se realiza correctamente, bajo los estándares de calidad exigibles y asegurando el traspaso de información y de conocimiento. Sin embargo, se tiene que garantizar la continuidad de los servicios prestados en los términos que se especifican en el presente pliego.

La propuesta de la empresa adjudicataria respecto del plan de transición y el plan de devolución del servicio, se especificará teniendo en cuenta la terminología siguiente:

- **Adjudicatario actual:** Es el proveedor que actualmente se hace cargo del servicio objeto de este pliego.
- **Nuevo adjudicatario:** Es el adjudicatario futuro de la presente licitación y, por lo tanto, quien será responsable de la provisión del servicio objeto de la licitación.

- **Fase de transición:** Es el periodo de tiempo que empieza en el momento en que el nuevo adjudicatario se hace cargo del servicio y que por definición acaba cuando el servicio está estabilizado en los niveles de servicio actuales. Esta fase tiene una limitación temporal de 1 mes y el licitador puede ofrecer una duración inferior sin coste para el AHC.
- **Fase de captura del conocimiento:** Es la fase previa a la fase de transición, durante la cual el nuevo adjudicatario realizará con el apoyo del adjudicatario actual la captura del conocimiento y la transferencia tecnológica necesaria que le permitirá alcanzar la provisión definitiva del servicio al final de la fase de transición. El licitador tendrá que incluir en su oferta económica esta fase y también tendrá que incluir en la oferta técnica como llevará a cabo esta fase, la duración prevista y su grado de implicación.
- Se estima que para realizar el proceso de recepción/devolución de cada servicio, hará falta una dedicación aproximada del 25% del equipo estimado para la prestación de los servicios objeto del contrato.

Definición del plan de transición y devolución del servicio:

La empresa adjudicataria tendrá que aportar al inicio del servicio la siguiente documentación:

- **Propuesta de plan de transición:**

- Adecuación a las características del servicio a su recepción.
- Propuesta de modelo de gestión.
- Definición del marco temporal y recursos necesarios para llevar a cabo el plan de transición.
- Planificación detallada de la fase de captura del conocimiento, la duración prevista y su grado de implicación.
- Planificación detallada de la fase de transición propiamente dicha, duración prevista y definición de los niveles de servicio propuesto hasta la estabilización definitiva, como mínimo de los actuales.
- Calendario de trabajo con reuniones, tareas y sesiones de formación que incluyan:
 - ❖ Configuración y detalle de los entornos de trabajo
 - ❖ Estado de las incidencias, problemas o tareas abiertas en el momento de la devolución.
- En caso de que sea necesaria una fase de transformación, duración prevista y especificación detallada de cómo se llevará a cabo.
- Con el fin de asegurar el cumplimiento del proceso de recepción del servicio tal como se define en el presente pliego de prescripciones técnicas, la Agencia podrá exigir, a la mitad del tiempo estipulado para la transición, la realización de un test para comprobar el avance de la transición para aquellos servicios más complejas, de manera que se compruebe el nivel de conocimiento adquirido por parte del receptor del servicio.

- **Propuesta del plan de devolución del servicio:**

- Definición de la duración del plan de devolución del servicio propuesto.



- Cuantificación del recursos que se consideren necesarios para realizar la transferencia de conocimiento y la transferencia tecnológica, por tipo de servicios (Help Desk, apoyo on-site...)
- Método previsto para hacer la transferencia de conocimiento (paralelo, workshops...)
- Requerimientos que se pidan al nuevo adjudicatario para completar la correcta transferencia de conocimientos y la transferencia tecnológica, por tipo de servicios.
- También se tiene que proponer el plan de entrega de:
 - Conocimiento. Determinar el número de sesiones bisiestas y tipologías de estas (workshops, conferencias, formación de equipos mixtos)
 - Documentación. Determinar la documentación técnica que es entregará, los plazos de entrega y, en caso de que sean necesarias, planificación y tipología de las sesiones de explicación de la documentación.
 - Infraestructura. Determinar las acciones a emprender en el traspaso de la infraestructura de hardware y software.
 - Servicio. Determinar las condiciones del plan bisiesto del servicio, incluyendo el plan de comunicación de cambio al usuario.

Durante la ejecución del Plan de devolución el adjudicatario saliente tiene que asegurar la continuidad del servicio con el cumplimiento de los ANS (acuerdos nivel de servicio) establecidos para cada uno de los servicios y todas las responsabilidades para su correcta ejecución. El adjudicatario saliente es pleno responsable del servicio.

En el momento de aceptación de la transición del servicio se conformará el acta de recepción a partir de cuando el proveedor entrante pasaría a ser responsable del servicio con aplicación de los ANS correspondientes. En caso de continuidad de proveedor también habrá que conformar formalmente esta acta para consolidar cambios de equipos si fuera el caso.

ANEXO 1 DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: TABLA VALIDACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS

En esta tabla se tiene que informar en qué página se encuentra la información en lo referente a los requerimientos mínimos de cada perfil, con 3 años de experiencia demostrable, mediante el currículum, en cada entorno:

Hay que agasajar un cuadro por cada perfil pedido: **Team Leader J2EE (1 perfil) - Programador J2EE (3 profiles) · Analista programador (2 profiles) y Programador J2EE/JUNIT/JASPERREPORTS (2 profiles)**

CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS					
PERFIL:					
Iniciales del trabajador:					
Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad:					
	Administración / empresa ¹ Detalle de proyecto ² Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:
Arquitectura/Frameworks:					
Canigò (el Team Leader y dos programadores)					
Servlet 2.5/Servlet3.1					
Spring 2.5/ Apache CXF					
Struts					
WebServices / SOAP / RISTRE					

¹ Tantas columnas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia en este rol

² Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol

Hibernate/JDBC					
JasperReports/itext (2 programadores como mínimo)					
Lenguajes de programación:					
JAVA EE/ JSP / AJAX / HTML / CSS/					
JavaScript					
XML/XSD					
Base de datos:					
Oráculo 19c / SQLServer					
Lenguajes de base de datos:					
SQL					

Oracle PL/SQL				
HQL(Hibernate)				
Otros:				
Catalán nivel C o equivalente, hablado y escrito	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>		

Hay que agasajar el siguiente cuadro por el perfil de **Programador intranet (1 perfil)**:

CONOCIMIENTOS OBLIGATORIOS					
PERFIL: PROGRAMADOR INTRANET					
Iniciales del trabajador:					
Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad:					
	Administración / empresa ³ Detalle de proyecto ⁴ Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:
Frontend:					
HTML5					
Javascript Vanilla, Typescript, Express, NodeJS					

³ Tantas columnas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia en este rol

⁴ Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol

Angular (2+)					
Experiencia con ECHAZÓN / control de versiones					
CSS3					
JQuery					
Desarrollador con Sharepoint (Apps, Webparts, Event Receivers, Workflows, MAsterPages, layouts)					
Modelo de objetos de cliente y de servidor de Sharepoint combinado con jQUery, Javascript, Boostrap, Angular, CSS3)					
Dissenys Responsive:					

Media-Queries					
Bootstrap					
Metodologías y protocolos:					
AJAX					
RISTRE					
SOAP					

ANEXO 2: TABLA VALIDACIÓN REQUISITOS A VALORAR (CONOCIMIENTOS ADICIONALES VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE)

En esta tabla se tiene que informar, mediante currículum, en qué página se encuentra la información en lo referente a los requerimientos con que se valorarán de cada perfil:

Hay que agasajar un cuadro por cada perfil que se valora: **Team Leader J2EE (1 perfil), Analista programador (2 perfiles), Programador J2EE (3 perfiles), Programador J2EE/JUNIT/JASPERREPORTS (2 perfiles) y Programador Intranet (1 perfil)**.

CONOCIMIENTOS QUE SE VALORAN							
PERFIL: TEAM LEADER J2EE / ANALISTA PROGRAMADOR							
Iniciales del trabajador:							
Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad:							
	PUNTO S	Administración / empresa ⁵ Detalle de proyecto ⁶ Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:
Arquitectura/Frameworks:							
Oráculo SQL Developer	0,5						
EXT-js, YUI	1						
Servidores							
Apache Tomcat (7+)	0,5						
Lenguajes de programación:							
JMeter	1						
Patrones de diseño	1						
Optimización de aplicaciones	1						
Herramientas de automatización de pruebas unitarias	1						
Certificaciones J2EE	1						
Herramientas de control de versión /automatización de la compilación							
SVN/ECHAZÓN	0,5						
Apache Ant / Maven	0,5						
Otros:							
Entorno Devops Gitlab	1						
Conocimientos Docker	1						
Definición texto de pruebas	1						
UML	1						

⁵ Tantas columnas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia en este rol

⁶ Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol

	CONOCIMIENTOS QUE SE VALORAN						
	PERFIL: PROGRAMADOR J2EE – J2EE/JUNIT/JASPERREPORTS						
	Iniciales del trabajador: Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad:						
	PUNTO S	Administración / empresa ⁷ Detalle de proyecto ⁸ Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:
Arquitectura/Frameworks:							
Oráculo SQL Developper	0,5						
EXT-js, YUI	1						
Servidores							
Apache Tomcat (7+)	0,5						
Linux	1						
Lenguajes de programación:							
Certificaciones J2EE	1						
Herramientas de control de versión /automatización de la compilación							
SVN/ECHAZÓN	0,5						
Apache Ant / Maven	0,5						
Gitlab	0,5						
Otros:							
UML	0,5						

⁷ Tantas columnas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia en este rol

⁸ Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol

	CONOCIMIENTOS QUE SE VALORAN						
	PERFIL: PROGRAMADOR INTRANET						
	Iniciales del trabajador: Años cumplidos haciendo las tareas pedidas en este perfil y funcionalidad:						
	PUNTO S	Administración / empresa ⁹ Detalle de proyecto ¹⁰ Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:	Administración / empresa Detalle de proyecto Fecha inicio Fecha fin Página del currículum:
Herramientas de control de calidad de código como eslint, prettier	0,5						
Entity Framework (ASP.NET,c#)	1						
Metodología DevOps (Dockers)	2						
MongoDB	2						
Posicionamiento SEO, SEM y SMO	1						
Experiencia con frameworks de testing: Jest, mocha, Cypress. Test-driven-development and Unido testing	1						
SASS	0,5						

⁹ Tantas columnas como administraciones/empresas donde haya tenido la experiencia en este rol

¹⁰ Detalle de proyecto donde se declare el rol realizado para el recurso y las tecnologías asociadas, destacando las relativas al objeto del contrato, tantas filas como proyectos donde haya tenido la experiencia con este rol